

205618



F.e. 15-6-1976

Int. el E06B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JULIO RABAZO BERMEJO, de nacionalidad
española.

RESIDENCIA: Esperanza, 20.- BILBAO.

ENUNCIADO: "UNION PERFECCIONADA DE PERFILES DE
CARPINTERIA METALICA".

Prioridad: Patente n.º del

JE/av/4145



317618

1
5
10
15
20
25
30

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "UNION PERFECCIONADA DE PERFILES DE CARPINTERIA METALICA".

Uno de los mayores problemas que se presenta en la carpintería metálica es el que afecta a la forma de sujeción o de rigidización de los perfiles que han de ser unidos entre sí.

Nuestro modelo particulariza una unión de perfiles metálicos que ha sido perfeccionada en sus características de tal suerte que su campo de aplicación se puede hacer extensivo no solo a la unión de dos o más perfiles bajo cualquier disposición angular de éstos, sino a la de unión de los mismos perfiles a otros cuerpos cualesquiera; sirva como ejemplo nuestra unión entre sí de los perfiles de un marco metálico y la de los mismos a la pared de la obra.

Para ello se caracteriza esencialmente porque comprende una pieza que une a los perfiles con su ligazón a ellos mientras un adherente de la familia de las colas y demás pegamentos.

Dicha pieza tiene la particularidad de que en cada una de sus caras de adherencia a los perfiles y entre unos tramos con escotaduras laterales, presenta otros tramos de superficie adherente con chaflanes en los bordes a los que afluye la cola sobrante de las superficies pegadas y mediante el pegamento acumulado sobre ellos consolidar la ligazón de la pieza a los perfiles y la consiguiente unión



205018

1

de estos.

5

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10

La figura 1 muestra a una forma de la pieza para unión a inglete de dos perfiles, colocada en posición de montaje.

La figura 2 muestra dos perfiles unidos en inglete por la pieza que se aprecia a través de una sección parcial.

15

La figura 3 es la sección transversal de un perfil metálico, para observar como va ajustado en el la pieza de unión de los perfiles.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

20

- 1.- Pieza de unión
- 2.- Superficie de adherencia
- 3.- Escotaduras
- 4.- Chaflanes
- 5 y 6.- Perfiles metálicos

25

La unión de perfiles metálicos que preconizamos se efectúa por medio de la pieza de unión (1), la cual puede tener la forma apropiada, según que los perfiles se vayan a unir a inglete, bajo cualquier otro ángulo o frontalmente. Esta misma pieza de unión (1) puede servir para la unión de perfiles metálicos a otros cuerpos que no sean perfiles.

30

Para dicha unión la pieza (1) ha de

205618



1 quedar insertada entre los perfiles metálicos (5 y 6) a unir y ligada solidariamente a éstos adheriéndola mediante pegamento de la familia de las colas y derivados de éstas.

5 Ahora bien, de esta pieza de unión (1) cabe destacar su constitución especial para su pegado a los perfiles metálicos (5 y 6).

10 Esta constitución consiste en que en cada una de las superficies de adherencia (2) de la pieza de unión (1) a los perfiles (5 y 6), existen cada ciertos tramos dos escotaduras opuestas (3) para determinar entre estos tramos, otros cuya superficie adherente (2) tiene rematados sus bordes con chaflanes (4).

15 Estos chaflanes (4) tienen singular importancia ya que por un lado facilitan la afluencia o salida del pegamento sobrante del ajuste entre las superficies que se pegan de la pieza (1) y de los perfiles (5 y 6). Posteriormente dichos chaflanes (4) permiten mediante el pegamento acumulado sobre ellos consolidar la unión de la pieza (1) a los perfiles 5 y 6, como si el pegamento acumulado en dichos chaflanes (4) constituyera un cordón de soldadura.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la pre-

30



205618

1 sente solicitud.

NOTA

5 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "UNION PERFECCIONADA DE PERFILES DE CARPINTERIA METALICA", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

10 1.- Unión perfeccionada de perfiles de carpintería metálica, caracterizada porque la misma se realiza con la inclusión de una pieza de unión entre los perfiles a unir y con su adherencia a éstos mediante un pegamento de la familia de las colas y similares, y tal que para dicha adherencia esta pieza de unión presenta en cada una de sus caras o superficie de adherencia a los perfiles y cada ciertos tramos de ésta provistos de escotaduras opuestas, a otros tramos de la misma superficie adherente provistos de unos chaflanes en sus bordes que posibilitan la afluencia hacia ellos de pegamento sobrante en el pegado de la superficie de adosamiento y proporcionan mediante el pegamento acumulado sobre ellos un refuerzo a las superficies pegadas a los perfiles y a la unión de éstas así conseguida.

15 2.- "UNION PERFECCIONADA DE PERFILES DE CARPINTERIA METALICA".

25 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

30



205618

Madrid, 3 AGO. 1974

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PIZARRA
P. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be 'MFL', is written over the typed name and extends upwards into the date area.

1

5

10

15

20

25

30



Fig.1

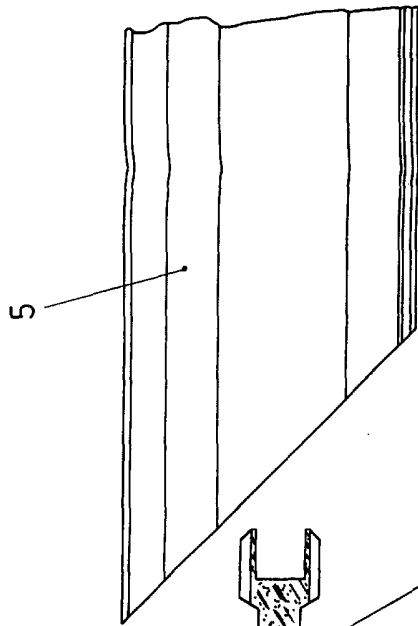
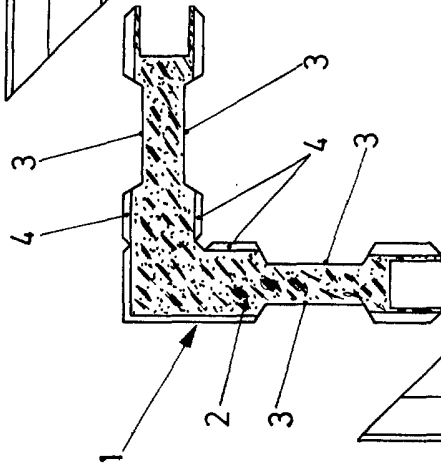


Fig.3

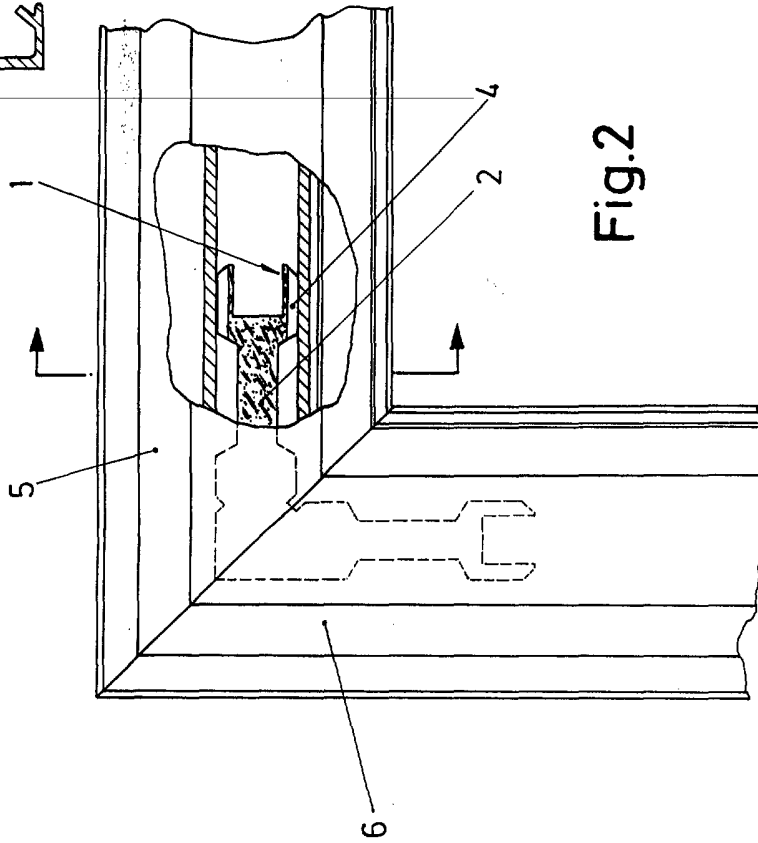
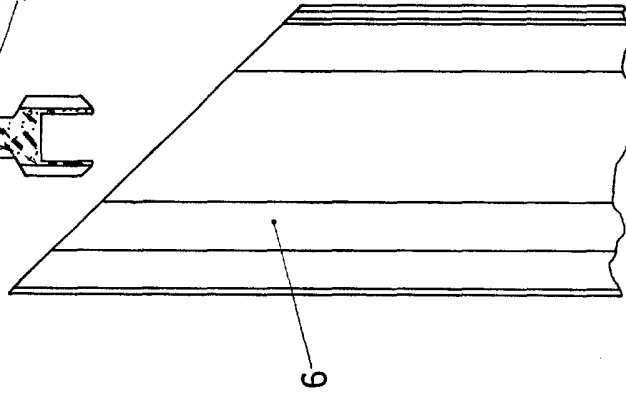
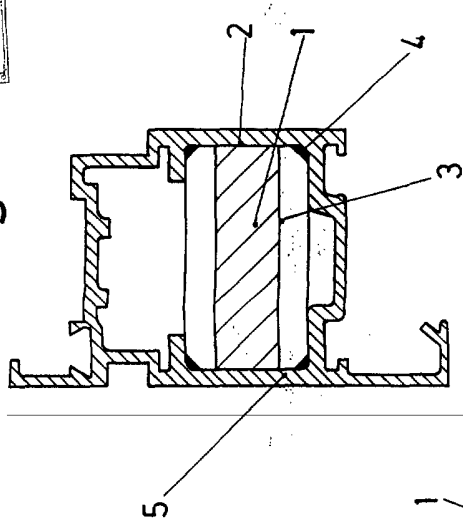


Fig.2

Escala variable
Madrid 13 ABR. 1971

El Agente Oficial

El Agente Oficial
P. R.